

CICLO DIVERSIFICADO “LISANDRO ALVARADO” DE BARQUISIMETO, ESTADO LARA 1969 – 1999. MASIFICACIÓN Y REFORMA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN COMO UNA EMPRESA

“LISANDRO ALVARADO” DIVERSIFIED CYCLE OF BARQUISIMETO, LARA STATE 1969 – 1999. MASSIFICATION AND SCHOOL REFORM FROM THE PERSPECTIVE OF EDUCATION AS A BUSINESS

Montero, José Ignacio*
Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Venezuela

Resumen

Este trabajo tiene como finalidad reconstruir el proceso histórico de la educación secundaria en el Estado Lara a partir del estudio general del Ciclo Diversificado “Lisandro Alvarado” de Barquisimeto, en el período histórico de 1969 – 1999, contexto que engloba la masificación y la reforma escolar desde la perspectiva de la educación como una empresa. El enfoque teórico-metodológico que sustentará la presente investigación es el de la Historia Social, en el cual se estudia el proceso histórico con perspectiva de totalidad. En este sentido el objeto será estudiado en su evolución histórica desde sus antecedentes, transformación en Ciclo Diversificado, funcionamiento, estructura académica y administrativa, planes de estudio, evaluación y títulos otorgados, personal docente, alumnos y clubes, todo ello sin perder de vista que forma parte de una sociedad de cuya comprensión global dependerá la reconstrucción de la historia regional y nacional. En tal sentido se escoge como objeto de estudio al Liceo “Lisandro Alvarado” en su etapa de Ciclo Diversificado, por ser una de las instituciones de mayor relevancia en el estado Lara con casi 190 años de historia, formando a los jóvenes no solo barquisimetanos, sino también del centroccidente y de otras localidades a nivel nacional.

Palabras clave: Historia Social e Institucional, Ciclo Diversificado, Masificación escolar.

Abstract

The purpose of this work is to reconstruct the historical process of secondary education in the State of Lara from the general study of the “Lisandro Alvarado” Diversified Cycle of Barquisimeto, in the historical period of 1969 - 1999, a context that includes massification and school reform from the perspective of education as an enterprise. The theoretical-methodological approach that will support this research is that of Social History, in which the historical process is studied from a total perspective. In this sense, the object will be studied in its historical evolution from its antecedents, transformation into a Diversified Cycle, operation, academic and administrative structure, study plans, evaluation and degrees awarded, teaching staff, students and clubs, all without losing sight of the fact that it is part of a society whose global understanding will depend on the reconstruction of regional and national history. In this sense, the “Lisandro Alvarado” High School in its Diversified Cycle stage was chosen as the object of study, as it is one of the most important institutions in the state of Lara with almost 190 years of history, training young people not only from Barquisimeto, but also from the central-west and other localities nationwide.

Keywords: Social and Institutional History, Diversified Cycle, School Overcrowding.

* Profesor especialista en Geografía e Historia. Docente adscrito al Departamento de Ciencias Sociales de la UPEL-IPB, la Fundación Buría y del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales “Federico Brito Figueroa” (CIHSFBF), ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1452-2160> / E-mail: josemanauremontero@gmail.com

Finalizado: Barquisimeto, Julio-2024 / **Revisado:** Septiembre-2024 / **Aceptado:** Octubre-2024

“En los días de prueba que hoy experimentan los principios salvadores de la sociedad, es sobremanera imperiosa la necesidad en que la generación se ve de consagrar el último de sus esfuerzos al verdadero engrandecimiento de las ciencias y de las artes” Lisandro Alvarado

Antecedentes: De las montoneras a la política de pacificación y el doble riel

El Liceo Nacional “Lisandro Alvarado” guarda un sitio de honor en la historia de la educación en Venezuela como una de las instituciones de educación media con mayor trascendencia en el Centrooccidente venezolano desde su creación en la tercera década del siglo XIX hasta principios del siglo XXI. Con casi ciento noventa años de trayectoria sigue dejando huella en devenir histórico de la sociedad larense, centroccidental y nacional.

Esta institución a lo largo de sus anales ha transitado por varias fases: Colegio Nacional (1835-1884), Colegio Federal (1884-1904), Colegio Nacional de Varones (1904-1924), Colegio Nacional Mixto (1924-1936), Liceo Nacional “Lisandro Alvarado” (1936-1969), Ciclo Diversificado “Lisandro Alvarado” (1969-1999), Unidad Educativa Nacional “Lisandro Alvarado” (1999-2005) y Liceo Bolivariano “Lisandro Alvarado” (2005-¿?). Unas etapas más efímeras que otras, pero todas de gran valor para comprender la totalidad del proceso histórico desarrollado por una de las instituciones educativas más importantes de la nación.

Ahora bien, su origen se remonta al 20 de enero de 1835, cuando en la administración del General José Antonio Páez se decreta la creación de los Colegios Nacionales, los cuales funcionarían sólo en capitales departamentales y de la República con el objeto de atender a la educación secundaria. En el decreto¹, se establecía como sede para su funcionamiento el Convento San Francisco. Para la puesta en funcionamiento del Colegio Nacional de Barquisimeto, se debió esperar hasta 1838 año en el cual se dan

¹ Decreto de Fundación del Colegio Nacional Barquisimeto del 20 de enero de 1835. Secretaría de Interior y Justicia.

inicio a las primeras actividades de aula y las primeras clases (cfr. González, 1997). Todo esto en el marco de lo que Agustín Cueva (1985) a denominado “la fase anárquica del Estado” caracterizada por un modo de producción precapitalista y relaciones sociales de producción basadas en la servidumbre, las cuales restaban estabilidad al Estado y propiciaba los constantes levantamientos por parte de los caudillos regionales que mantenían el clima de conflictividad en las principales áreas susceptibles de ser productivas.

Sin embargo, las condiciones de inestabilidad imperantes a las que nos referimos con anterioridad y del cual el Colegio Nacional Barquisimeto no alcanzó a escapar, debido a lo privilegiado del espacio geográfico que ocupa la hoy capital larense, cuya ubicación ha sido en palabras del Dr. Reinaldo Rojas (1995) “el centro neurálgico de la Región Geohistórica Barquisimeto en el Occidente de Venezuela”².

Después de 1870, con el establecimiento del Estado Liberal Oligárquico y la instauración del modelo de producción primario exportador con base en el cultivo del café y las inversiones de excedentes de capital extranjero, bajo la administración del General Guzmán Blanco, se da inicio a un nuevo tiempo en el funcionamiento del Colegio Nacional de Barquisimeto.

Es importante destacar, que esta nueva etapa que comienza en 1879, se entrelaza con las variaciones incorporadas en 1881 a los Colegios Nacionales con la promulgación del Decreto Orgánico de Colegios Nacionales de fecha 17 de diciembre, el cual establece desde el punto de vista legal la transformación del Colegio Nacional de Barquisimeto en Colegio Federal de Barquisimeto³. En el mencionado

² Para mayor información se puede consultar: Rojas, Reinaldo. (1995). Historia Social de la región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial de 1530 a 1810. Caracas: Biblioteca Nacional de la Academia Nacional de la Historia.

³ Decreto Orgánico de Colegios Nacionales 17 de diciembre de 1881. En Márquez, Alexis. (1964). Doc-

decreto, se establece que los colegios podían ser de dos categorías Federales o de primera a los que le correspondería la responsabilidad de asumir los estudios secundarios o superiores y los de segunda o seccionales en los cuales solamente se abocarían a atender la segunda enseñanza. Para ambos casos se les denominaba como establecimientos de educación media.

Se debe señalar que a pesar de ser decretada la mencionada transformación en 1881, la misma se pone en ejecución es a partir de 1884: “fue en el año de 1884 cuando se transforma en Colegio Federal de Primera Categoría, producto del nuevo estatus orgánico de la educación secundaria, científica y superior puesta en ejecución en 1883” (Escalona, 1996, p.78). Gracias a esta medida los jóvenes barquisimetanos ya no tenían que abandonar la ciudad para culminar sus estudios en Caracas en la Universidad Central o Mérida, localidades donde por mucho tiempo funcionaron los únicos centros de educación superior del país.

El Colegio Federal de Barquisimeto en poco más de veinte años como instituto de educación superior, funcionó con las facultades de Ciencias Políticas, Ciencias Filosóficas y Ciencias Médicas, “inclusive el Código de Instrucción Pública de 1897 lo eleva al rango de Universidad con la facultad de otorgar títulos de Doctor” (Vargas, 2008, p.118). Pero con la administración ejecutiva de Cipriano Castro fueron eliminadas en 1904 con lo cual el Colegio Federal de primera categoría de Barquisimeto “pierde la facultad de impartir estudios superiores y se convierte en Colegio Nacional de Varones de Barquisimeto (...) cambio que inicia una nueva etapa en la educación en Venezuela” (Vargas, 2008, p.118).

Ese nuevo periodo iniciado a principios del siglo XX deja al Colegio Federal impartiendo enseñanzas solamente de bachillerato, con una matrícula eminentemente masculina situación está que cambia en 1924,

trina y Proceso de la educación en Venezuela.

siendo su director el Dr. Juan Carmona cuando se conforma el primer curso para señoritas “resultando de allí las primeras mujeres bachilleres del país: Lola Álamo, María Fernández, Elodia Álvarez, Concepción Samuel Lara, Rosario Álvarez, Margarita Pérez Veracochea, Clorinda Montesinos y Micaela Jiménez⁴”. Este contexto, le permite al Colegio Federal de Barquisimeto asegurar un lugar en las páginas de la historia de la educación media venezolana al constituirse en el primer instituto mixto del país.

Para 1936, el ejecutivo nacional en esa atmósfera de cambios, toma la decisión de transformar los antiguos Colegios Federales en Liceos, tal y como se señala en la Gaceta “...se elevan a categoría de Liceo los Colegios Federales en Maracaibo, Valencia, Barquisimeto y Cumana con el personal y asignación en el expresados⁵”. Comienza así otra fase dentro del proceso histórico de la educación media, esta vez bajo la denominación de Liceo Nacional “Lisandro Alvarado” nombre que se le otorga en honor a ese ilustre y connotado larense fallecido en 1929.

A pesar de cambiar de nombre, el Liceo Nacional Lisandro Alvarado continua funcionando en su sede original, lugar donde en la actualidad funciona el centro de historia larense, luego es cambiado a un caserón ubicado en la carrera 17 con la calle 24, hasta mediados de la década de 1940 donde gracias a un plan de construcción y dotaciones escolares se muda a su sede actual en la carrera 15 entre calles 32 y 33 sede que está cerca de cumplir ochenta y cinco años al servicio de la colectividad larense.

⁴ Urdaneta, Iris. “El crecimiento de Barquisimeto ha girado en torno al Lisandro Alvarado”. El Impulso 20-01-1985. D-8.

⁵ Gaceta Oficial de Venezuela de Fecha lunes 13 de Julio de 1936. Caracas.

Transformación en Ciclo Diversificado: la educación como inversión económica rentable

Luego del derrocamiento de Marcos Pérez Jiménez en 1958, se instaura en Venezuela el Estado Democrático Burgués, fundamentado en el apoyo de grandes grupos económicos y en el bipartidismo como forma de control de gobierno. En este contexto se da inicio a una serie de cambios que operaran hasta el final del siglo XX en casi todos los sectores de la sociedad. En el ámbito educativo, se tomaron un conjunto de acciones que buscaron modernizar el sistema educativo venezolano en todos sus niveles, entre las que destacan la política de masificación escolar a partir de 1959 y la Reforma Educativa del año 1969.

En este sentido, es necesario que tengamos presente el análisis realizado por el Dr. Pascual Mora (2004) cuando nos indica, que estas medidas fueron influenciadas por las tesis que estaban de moda en los organismos internacionales y en las elites intelectuales como "la tesis desarrollista, la teoría de la dependencia, la tesis de la educación como inversión económica rentable" y sobre todo, "los planteamientos de la CEPAL, sobre la Educación Recursos Humanos y Desarrollo en América Latina".

En función de esto, se operaron modificaciones como: la aprobación del Reglamento base para la renovación de la Educación Secundaria y Técnica por medio del Decreto N° 120 del 13-08-1969; la reglamentación de la Educación Normal con el Decreto N° 136 del 11-09-1969; aprobación del Régimen para la Educación Física con el Decreto N° 162 del 08-10-1969; aprobación del régimen especial de Evaluación Escolar para ramas de preescolar y primaria con el Decreto N° 197 del 19-11-1969 y la aprobación del Reglamento sobre el régimen especial para Evaluación para el Primer Ciclo de Secundaria Técnica y Normal con el Decreto N° 198 del 19-1-1969 y para el segundo ciclo el Decreto N° 250 del 08-02-1970⁶.

⁶ Cuadernos de Educación. Varios números.

Ahora bien, en lo que respecta a nuestro objeto de estudio, cabe señalar que es el Decreto N° 120 del 13 de Agosto de 1969 donde se establece el Reglamento para la Educación Secundaria y la Educación Técnica el que transforma al Liceo Nacional "Lisandro Alvarado" en Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" a partir de 1969 fase que se extenderá por treinta años hasta 1999, cuando se da inicio a otra etapa, esta vez como Unidad Educativa. En cuanto a lo estipulado por el Decreto N° 120 con el cual se reforma la Educación Media, se tiene que:

a.- Se dispone que los estudios para las ramas de Educación Secundaria y Técnica se dividirán en dos ciclos: un primer ciclo denominado también Ciclo Común que tendrá por finalidad proporcionar a los alumnos cultura general con una duración de tres años. Y un segundo ciclo denominado Ciclo Diversificado con una duración mínima de dos años, cuya finalidad para el caso de la Educación Secundaria estaba la de proseguir la orientación del lapso anterior e iniciar la especialización de los alumnos en Ciencias o Humanidades, como en el caso del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado".

b.- Para cursar el Ciclo Diversificado, se debía obtener el Certificado de Educación Secundaria General, el cual se obtenía al aprobar el Ciclo Básico Común. Asimismo, la aprobación del segundo ciclo daba derecho a obtener el título de Bachiller, en el caso del Lisandro en Ciencias o Humanidades⁷.

Otro de los elementos que vino a complementar lo establecido por el Decreto N° 120, fue el estipulado sobre el régimen especial para evaluación para el segundo ciclo con el Decreto N° 250 del 8 de febrero de 1970⁸ donde se puede apreciar al igual que lo establecido para el caso de la Educación Primaria, una evaluación integral, es decir, continua, acumulativa y científica; a través de un proceso continuo y factorizado. Para

⁷ Cfr. Decreto N° 120 del 13 de Agosto de 1969. En la Gaceta Oficial de fecha 19 de Agosto de 1969.

⁸ Cfr. Decreto N° 250 de 08-02-1970.

tal finalidad se diseñó un conjunto de pruebas que podían ser periódicas, parciales, finales, diferidas, de revisión y de materias pendientes.

Todos estos cambios operados a partir de 1969 en la legislación escolar venezolana, sobre todo en la estructura del sistema educativo y los regímenes de evaluación durante el primer gobierno de Rafael Caldera han sido objeto de críticas, dirigidas sobre todo a la falta de planificación para su ejecución y por los escasos recursos económicos destinados para tal propósito. Incluso, con la promulgación de los Decretos N° 120 y 136 el Dr. José Pascual Mora (2004) indica que:

(...) se configura el llamado Modelo Tecnocrático que venía perfilándose desde 1960 en la educación como 'Empresa Nacional' que en Venezuela, tienen su máxima expresión en el IV y V Plan de la Nación, siendo sus principales impulsores los ministros Hernández Carabaño (1969-1971) y Luis Manuel Peñalver (1974-1977).

Su único propósito fue instrumentalizar la educación y al alumno como futura fuerza de trabajo e insumo del proceso productivo en el marco de la expansión económica proyectada en el V Plan de la Nación⁹, a través de la participación de la inversión extranjera en el proceso de "industrialización asistida" operada y diseñada desde los grandes centros de producción capitalista para la periferia en vías de desarrollo pero un "desarrollo" condicionado.

Funcionamiento: Aplicación de la Ley a medias

A pesar de que desde el punto de vista legal, el Liceo Nacional "Lisandro Alvarado" se transforma en Ciclo Diversificado con el Decreto N° 120 del 13-08-1969, en el mismo documento en su artículo 14, establece que el Reglamento se aplicará progresivamente a partir del Primer Año del Ciclo Básico Común en el periodo escolar 1969-1970¹⁰.

⁹ Cfr. V Plan de Nación. Gaceta Oficial N° 1860. Extraordinario. 11 de Marzo de 1976.

¹⁰ Cfr. Decreto N° 120 del 13 de Agosto de 1969. En

Esto, explica el funcionamiento de los Ciclos Común y Diversificado para los años escolares 1969-1970 y 1970-1971; la eliminación del primer y segundo año del Ciclo Común para el periodo 1971-1972 (es decir, hubo sólo actividad en el tercer año del Ciclo Común y en ambos años del segundo ciclo); y la puesta en marcha definitiva como Ciclo Diversificado con sólo el primer y segundo año de bachillerato del segundo ciclo, para el año escolar 1972-1973, con los alumnos que habían ingresado en el periodo 69-70 y por prosecución les correspondió cursar el primer año del Ciclo Diversificado.

Según lo dispuesto por el Decreto N° 120, en los Ciclos Diversificados tanto en Educación Secundaria como en la Técnica se otorgaría el título de Bachiller en la mención correspondiente. Para el caso concreto del "Lisandro Alvarado" ese título podía ser de Bachiller en Ciencias o en Humanidades, situación que venía produciéndose en la institución desde su fase como Liceo Nacional en el año 1959. Con este antecedente, no hubo necesidad de realizar mayores modificaciones en lo que respecta a las ramas de la educación con la que según la ley debía funcionar el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado", es decir, con Ciencias y Humanidades.

El Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" inicia sus actividades como Rama de Educación Secundaria en el año escolar 1969-1970 con doce secciones, funcionando ambos ciclos dentro de la institución, es decir, el Básico Común y el Diversificado. En el caso del Diversificado, son doce las secciones con las cuales desarrolla el año escolar.

Cabe destacar que, de los 332 alumnos que cursaron el Primer Año del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" para el año 1969-1970, el 82,22% de los alumnos eran de Ciencias y el 17,77% de Humanidades. Situación que se repite para el caso del Segundo año de Ciclo Diversificado con el 80,47% de los alumnos en Ciencias y 19,52%

la gaceta oficial de fecha 19 de agosto de 1969.

para Humanidades. En general la proporción será 81,41% de los alumnos cursando Ciencias en ambos años y el 18,58% de los alumnos en Humanidades, esta realidad, será una constante a lo largo de toda la fase de la institución como Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado".

Vale la pena señalar el incremento progresivo de la matrícula escolar de nuestro objeto de estudio desde la década de lo setenta, aumento que se puede explicar fácilmente si consideramos que el crecimiento demográfico de Barquisimeto para 1971 se ubicó por el orden del 39,85% con respecto al censo anterior, es decir, la ciudad crepuscular alcanzó una población de 330.815 personas (OCEI, 1991). Producto del crecimiento natural de población y del continuo arribo de personas, gracias a su excelente ubicación, familias enteras de diversos puntos de la geografía nacional y del exterior, pasaron a engrosar las tasas de crecimiento poblacional de la ciudad crepuscular, lo cual se reflejó en el aumento de la matrícula de los principales centros educativos como el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado".

Con respecto a la marcada tendencia, de una especialidad sobre la otra, podemos señalar que esto obedece en gran medida a las oportunidades de estudio una vez obtenido el título de Bachiller, ya que la oferta académica ofrecida por las universidades y demás institutos de educación superior, era y lo sigue siendo muy reducida para los egresados en Humanidades. Otra de las constantes que debemos considerar, es el diseño del sistema educativo venezolano a partir de 1969, en torno al modelo tecnocrático que convirtió el hecho educativo en un proceso donde se buscaba la formación de un "recurso" el cual se podía explotar en las fábricas como mano de obra barata.

Para comienzos de la década de 1980, Barquisimeto sigue ubicándose como una de las ciudades más importantes del país, concentrando el 55,45% de la población total del Estado Lara con 523.101 habitantes (OCEI,

1991), es decir, 36,75% más que en 1971. En cuanto a la matrícula del Ciclo Diversificado y posteriormente Liceo "Lisandro Alvarado" se mantuvo estable a lo largo de los ochenta, es decir, alrededor de los 1300 alumnos por año escolar e incluso con cifras que se mantienen desde finales de la década de los años setenta, con variaciones que no superaron el 3%. Salvo el año escolar 1985-1986. Todo esto, a pesar de la coyuntura socio-económica por la cual atraviesa la sociedad venezolana, a raíz de la depreciación del bolívar frente al dólar desde 1983 y de la puesta en funcionamiento de otros centros de educación media en la ciudad crepuscular.

Durante la década de los años 1990, la matrícula del Liceo Nacional "Lisandro Alvarado" estuvo por debajo del promedio histórico de la institución desde finales de la década de los años setenta e incluso, esa tendencia llegó a ubicarse en 17,32% menos de lo normal en el año escolar 1993-1994 cuando la matrícula desciende a 1051 alumnos repartidos en 36 secciones, las cuales llegaron a tener hasta menos de 20 estudiantes. Con todo y que para el inicio de la última década del siglo XX, Barquisimeto concentra más de la mitad de la población del Estado Lara, es decir, 625.450 personas, cien mil habitantes más que en 1981 (OCEI, 1991).

Evidentemente la crisis económica, y por ende sus consecuencias sociales se reflejan en una población estudiantil que abandonó los planteles educativos para salir a buscar trabajo. No obstante, esta situación comenzó a disminuir para el año escolar 1999-2000 cuando alcanza su máximo histórico para el corte temporal analizado, con 1325 alumnos repartidos en 37 secciones. Para el último lapso estudiado, 2000-2001 la disminución que se observa en la matrícula obedece a los cambios introducidos para ese año escolar con la incorporación de cuatro secciones de 7mo grado con un total de 137 alumnos.

Veamos a continuación el Cuadro 1 donde se observa el crecimiento demográfico de Barquisimeto durante el periodo 1971-

1991 y el Cuadro 2 donde se sintetiza la evolución histórica de la matrícula del Lisandro Alvarado entre 1969 y el 2001 al respecto:

Como se pudo observar en los Cuadros 1 y 2, el crecimiento de Barquisimeto está estrechamente vinculado con la matrícula de una de sus más importantes instituciones

Cuadro 1

Crecimiento Demográfico de Barquisimeto. Periodo 1961-1991

Año	Nº de Habitantes	Incremento	%
1961	198.981	93.873	47,17
1971	330.815	131.834	39,85
1981	523.101	192.286	36,75
1991	625.450	102.349	16,36

Fuente: OCEI. El Censo 90 en Lara. 1991. Elaborado por José Ignacio Montero.

Cuadro 2

Evolución Histórica de la Matrícula del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" desde el año escolar 1969-1970 hasta el 2000-2001

Año Escolar	Alumnos en Total	Secciones en Total	Alumnos en 1er Año	%	Alumnos en 2do Año	%	En Cs	%	En Hs	%	Observaciones
69-70	624	12	332	53,20	292	46,79	508	81,41	116	18,58	Liceo
71-72	1195	30	672	56,23	523	43,76	971	81,25	224	18,74	Liceo
72-73	1238	31	661	53,39	577	46,60	1103	89,09	135	10,90	C Diversificado
73-74	1302	34	748	57,45	554	42,54	1120	86,02	182	13,97	C Diversificado
74-75	1293	35	672	51,97	621	48,02	1076	83,21	217	16,78	C Diversificado
77-78	1292	36	725	53,11	567	43,88	1108	85,75	184	14,24	C Diversificado
78-79	1296	35	730	56,32	566	43,67	1104	85,18	192	14,81	C Diversificado
80-81	1269	36	732	57,68	537	42,31	1042	82,11	227	17,88	C Diversificado
82-83	1312	36	714	54,42	598	45,57	1050	80,03	262	19,96	C Diversificado
85-86	1253	36	695	55,46	558	44,53	1019	81,32	234	18,67	C Diversificado
87-88	1307	36	730	55,85	577	44,14	1062	81,25	245	18,74	Liceo
90-91	1089	36	591	54,26	498	45,73	897	82,36	192	17,63	Liceo
93-94	1051	36	611	58,13	440	41,86	903	85,91	148	14,08	Liceo Nacional
96-97	1136	36	647	56,95	489	43,04	925	81,42	211	18,57	Liceo Nacional
99-00	1325	37	701	52,90	624	47,09	1117	84,30	208	15,69	Liceo Nacional
00-01	1162	33	561	48,27	601	51,62	1007	86,66	155	13,33	U. Educativa

Clave: **Cs**: Ciencias, **Hs**: Humanidades. Fuente: Planillas de Participación de Prueba Final (entre 1969 y 1986). Planillas de Resumen Final de Evaluaciones (desde 1986 hasta el 2001). Elaborado por: José Ignacio Montero.

de educación media y diversificada. Tal es esa relación que necesariamente la situación económica y social por la cual atraviesa en un momento dado la ciudad, se refleja automáticamente en su población estudiantil tal y como se pudo apreciar.

Estructura Académica y Administrativa

Desde que es creado como Colegio Nacional por el General José Antonio Páez, esta prestigiosa institución objeto de estudio, ha funcionado a lo largo de sus casi ciento noventa años de historia en tres sedes distintas. La primera sede que ocupó fue de las antiguas instalaciones del Convento San Francisco, luego fue mudado a una casona ubicada en la carrera 17 con calle 24, donde funciona la Sociedad Amigos de Barquisimeto y por último la encontramos en la carrera 15 entre calles 32 y 33. Sede que tiene más de ochenta y cinco años en servicio. Con 22 aulas de clase, 12 laboratorios, cancha múltiple (interna), gimnasio (interno y externo), teatro, biblioteca, 6 baterías de baños, galería de arte y amplias áreas verdes con tres plazas internas, el "Lisandro Alvarado", en su fase como Liceo Nacional, se pone en funcionamiento en una de las edificaciones educativas más amplias y modernas (sólo comparable con el "Andrés Bello" de Caracas) convirtiéndola durante mucho tiempo en una de las instituciones más importantes del país.

Con la Reforma Educativa de 1969, que divide la educación media en dos ciclos, obliga al viejo Liceo Nacional a transformarse en Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" el cual entro en funcionamiento en la misma edificación, la cual no sólo será testigo de la diversificación de la educación media, sino también de la nueva transformación en Liceo Nacional (1986), el cambio a Unidad Educativa (1999) y posterior modificación acorde con las políticas educativas del Estado en Liceo Bolivariano (2005), todas esas facetas siempre como Lisandro Alvarado.

Entre el personal directivo y jefes de departamento que les correspondió asumir en

su cargo las nuevas disposiciones efectuadas en la organización de la educación media, como docentes del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" se encuentran: Como Director al Prof. Pedro J. Perdomo, a cargo de la Subdirección a la Prof. Tarcila E. Viloria, como Prof. A la Orden a Saúl Amaya, como Jefe del Departamento de Sociales y Asesor del Centro de Sociales al Prof. Alirio Cortes, en la Jefatura del Departamento de Bienestar Estudiantil a la Prof. Carmen Duin de Pérez, en la Seccional N° 1 como autoridad máxima a la Prof. Plácida Falcón de Vargas, en el cargo de Jefe del Departamento de Extensión Cultural, Relaciones Públicas y Sociales a la Prof. Ana Teresa Gainza, como Jefe de la seccional N° 2 al Prof. Otto Segura, a cargo de la dirección de la Seccional N° 3 al Prof. Octavio Giménez, como Jefe del Laboratorio de Biología y Mineralogía al Prof. Francisco Gutiérrez, a cargo del Departamento de Química y Laboratorio de Química en calidad de Jefe a la Prof. María Teresa Pérez, como jefe del Departamento de Educación Artística y Manualidades y en calidad de Asesor del Club de Excursionismo al Prof. Francisco Reyes García, al frente de la jefatura del Departamento de Castellano y Asesor del Club de Ciencias Naturales a la Prof. Yolanda B. de Rojas, en la Seccional del Segundo Ciclo como Jefe y Asesor del Club de Matemáticas al Prof. Pedro Sánchez Guerrero, como Adjunto a Departamento de Extensión Cultural y Asesor de Centro de Periodismo al Prof. Omar Valbuena y como Jefe del Departamento de Física y Matemáticas además de Asesor del Club de Física al Prof. Juan Ramón Zerpa¹¹.

Dentro de la estructura organizativa que permitía el cabal funcionamiento de la institución como un todo cohesionado además de la Dirección y la Subdirección se encontraban: Los Consejos: general, directivo, técnico-administrativo, técnico-docente y de profesores guías. En el mismo nivel que los

¹¹ Planillas de Participación de Prueba Final. Año Escolar 1969-1970, 1971-1972, 1972-1973, 1980-1981.

anteriores se encontraba la Sociedad de Padres y Representantes.

Al frente de la organización de actividades extra-cátedra y actividades especiales, se encontraba el Departamento de Extensión Cultural y Social, el cual además de nuclear el buen funcionamiento de la Biblioteca, tenía a su cargo la organización de los Clubes de Teatro, Periodismo, Orfeón, Matemáticas, Ciencias Naturales, Inglés y Circulo Literario.

Por otro lado, se encontraban los Departamentos Docentes de Castellano y Literatura, Inglés y Francés, Biología, Química, Física y Matemática, Ciencias Sociales, Educación Artística y Manualidades y Educación Física. Asimismo se encontraban a cargo de las seccionales (las cuales nucleaban a los profesores guías) del Personal de Secretaria y del Personal Obrero, el Departamento de Control y Relaciones.

En lo que respecta a la atención al estudiante nos encontramos al Departamento de Bienestar Estudiantil, el Servicio Médico-Dental, el Servicio de Ayudas Sociales, el Servicio de Comedor y Cantina, el Servicio de Transporte, el Servicio de Proveeduría, el Servicio de Orientación y el de Publicaciones.

Para principios de la década de los años 1980, el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" se encontraba organizado en su estructura organizacional a nivel de personal directivo de la siguiente manera: Como Director el Prof. Vicente E. Gallardo, como Subdirector Administrativo a la Prof. Josefa A. de Filardi, como Subdirector Académico al Prof. Octavio Giménez, en la Jefatura del Departamento y Laboratorios de Física al Prof. Rafael A. Alejos, en la Dirección del Departamento de Biología a la Prof. Yolanda B. de Rojas, como Jefe del Departamento de Sociales al Prof. Alirio Cortés Pérez, a cargo de la Seccional N°2 a la Prof. Yolanda Díaz de Cordero, en la Jefatura de la Seccional N° 6 a la Prof. Carmen Duin de Pérez, como Jefe de la Seccional N° 5 a la Prof. Ana Teresa

Gainza, en la Seccional N° 1 al Prof. José del C. Giménez.

En la Dirección del Departamento de Control y Evaluación a la Prof. Amada G. de López, como Jefe del Departamento de Matemática al Prof. Diógenes López, en la Jefatura del Departamento de Extensión Cultural y Biblioteca a la Prof. Nélida Lucena de Castillo, como Jefe de los laboratorios de Química a la Prof. Alba Ortiz de Reyes, a cargo de la Jefatura de la Seccional N° 3 al Prof. Víctor Palencia, como Jefe del Departamento de Química a la Prof. María Teresa de Giménez, en la Jefatura del Departamento de Educación Física al Prof. Alberto Antonio Peroza, como Coordinador del Área de Dibujo al Prof. Marcial Piña Daza, en el Departamento de Orientación como Jefe a la Prof. Rosa Elena de Vásquez, al Prof. Guillermo Santelíz como Jefe del Departamento y Laboratorio de Ciencias de la Tierra y Departamento de Publicaciones, en la Dirección de la Seccional N° 4 al Prof. Otto Segura, en la Jefatura del Departamento de Inglés a la Prof. Graciela T. de Martínez, a la Prof. Neyda Torres de Alcalá como Jefe del Laboratorio de Biología, y a la Prof. Gloria Vieweg de Gómez como Jefe del Departamento de Castellano y Literatura.

Como personal administrativo a: Pastora Ortiz de Delgado, Dalia Carrillo, Ligia Garmendia de Celis, Josefa María Jiménez, Loasnette Mastrangelo de Rodríguez, Carmen A. Mavare de Pabón, Elizabeth Meléndez de Abreu, Esperanza Montes Zerpa, Reina Morales de Pérez, Flor María Morlets, Isaura Rivero de Rodríguez, Adela Rojas Mendoza, Olfir Traspalacio de García, Azucena Torres, Rosa del Carmen Sánchez Crespo y Marina de Colmenares¹².

Por otro lado se debe destacar que se crearon dos nuevos entes, la Subdirección Académica y la Subdirección Administrativa, con lo cual se dividen las responsabilidades de

¹² Planillas de Resumen Final de Evaluación Año 1987-1988, 1990-1991, 1993-1994, 1999- 2000, 2000-2001.

la antigua Subdirección. Entre las tareas de la Subdirección Académica, se encuentra, velar por el buen funcionamiento del Departamento de Extensión Cultural, el cual tiene a su cargo la totalidad de los Clubes Estudiantiles que hacen vida activa en la institución como los clubes de Ciencias, Química, Biología, Física y Ciencias de la Tierra; el de Inglés, la Sociedad Bolivariana, el de Deportes, el Circulo Literario, el de Ajedrez, el de Música, el Centro de Estudiantes, el de la Banda de Guerra y el de Fotografía.

Otra de las responsabilidades de la Subdirección Académica, lo constituye la supervisión de los Departamentos Docentes de: Química, Biología, Física, Ciencias de la Tierra, Inglés-Francés, Historia-Geografía, Educación Física y Deportes, Castellano Literatura-Latín, Matemática, Filosofía-Sociología y Evaluación. Así como también, los Departamentos y Laboratorios de Química, Biología, Física y Ciencias de la Tierra.

Mientras que la Subdirección Administrativa tiene a su cargo velar por el buen desenvolvimiento de los Departamentos de Servicios Especiales de: Publicaciones, Biblioteca y el Servicio de Orientación el cual atiende las ayudas sociales, comedor-cantina, transporte y el servicio médico-odontológico. Y el Departamento de Control y Relaciones el cual tiene a su cargo las Seccionales (1, 2, 3, 4, 5 y 6) y a su vez a los profesores guías y al personal tanto docente como administrativo y obrero.

Es necesario señalar que todas las disposiciones en cuanto a la organización de los planteles en lo concerniente a su estructura Académica y Administrativa, tuvo como un marco de referencia legal, la Ley Orgánica de Educación de 1955¹³ hasta su derogación el 26 de julio de 1980 con la aprobación de la nueva Ley Orgánica de Educación¹⁴. En atención a lo antes dicho, entre 1969 y 1980, según el artículo N° 70 de la Ley de Educación

de 1955, las personas que aspiraban a ocupar los cargos de supervisión y directivos de los institutos docentes oficiales como en el caso del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado", sólo podían ser conferidos a profesores titulados con por lo menos tres años de servicio ininterrumpidos en planteles oficiales. La elección de estos cargos, se hacía mediante concurso de méritos o de méritos y exámenes de capacitación según sea el caso. Disposición que se mantiene con el artículo N° 81 de la Ley Orgánica de 1980.

Planes de Estudio

Los planes de estudio, son el instrumento curricular de un nivel o modalidad del sistema educativo venezolano que se traduce en la política educativa implementada por el Estado para construir el modelo de país proyectado. Es por eso que después de 1958 la programación en el plano educativo y la planificación global de la nación convergen para nuestro caso, en función de apoyar el crecimiento económico de la nación, en este sentido, los planes educativos debían subordinarse a la planificación global. Tal y como sucedió con el V y VI Plan de la Nación, que hicieron que la educación se concibiera en términos de "Empresa Nacional" y "Revolución Educativa" con clara influencia de los modelos CEPAL-ONU que giraban en torno de las tesis desarrollistas y que tenían como única finalidad transformar el proceso enseñanza-aprendizaje, en un mero acto de instrumentación de conocimientos elementales para preparar a los obreros que se necesitan para poner en marcha las nuevas empresas de capital mixto con desarrollo "asistido".

Esas políticas en nuestro caso tendrán sus máximas expresiones en los Decretos N° 120 y N° 136 del año 1969 y la posterior aprobación de la Ley Orgánica de Educación en el año 1980, con la cual se concreta el cambio de estudiante-alumno por la de recurso-producto. Veamos a continuación esa transformación:

¹³ Ley Orgánica de Educación de 1955. Gaceta N° 24.813 del 4 de Agosto de 1955.

¹⁴ Ley Orgánica de Educación de 1980.

Con la promulgación del Decreto N° 120 del 13 de agosto de 1969, señala Fernández (1980) se inicia una serie de transformaciones en la educación que obligo a diseñar un nuevo plan de estudio que se dictó a través de la Resolución N° 9.916 de agosto de 1969 al igual que la política de formación proyectada en el Ciclo Diversificado en la Resolución N° 38 del 29 de marzo de 1973¹⁵. Pero en el caso del "Lisandro Alvarado", aun en su fase como Liceo Nacional para el año escolar 1969-1970 de acuerdo a lo estipulado por el artículo 12 del Decreto N° 120 de 1969:

(...) quienes actualmente cursen estudios de Educación Secundaria (...) continuaran rigiéndose por las normas establecidas en el Decreto N° 441 de 20 de Octubre de 1956, y demás disposiciones para el momento de la publicación del presente Decreto. (Decreto N°120, 1969)

Teniendo presente el contexto antes descrito y en el entendido que las modificaciones se aplicarían progresivamente, a partir del periodo escolar 1969-1970. Cuando en 1973, se implementa formalmente la diversificación de la educación media, dando cumplimiento a los decretos N° 120 y 136 de 1969. Se inician las actividades en los mismos con la finalidad de dar continuidad a la orientación recibida en el Ciclo Básico Común e iniciar la especialización en Ciencias o Humanidades para el caso del "Lisandro Alvarado". Es necesario señalar que la Educación Secundaria y Diversificada, según la Memoria del Ministerio de Educación de 1973 buscaba:

a. Suministrar conocimientos actualizados conforme al desarrollo contemporáneo de las Ciencias y Humanidades. b. Fortalecer en los alumnos la práctica de la democracia, la comprensión de la tradición histórica de Venezuela (Memoria del Ministerio de Educación, 1973 p. 98).

Pero sobre todo, apaciguar los ímpetus de una juventud que venía haciendo oposición al gobierno desde principio de la década de los años 1960 desde los liceos. Ahora bien, podemos notar que para el periodo 1972-1973 siguen para el caso de 1er año Ciencias la misma cantidad de asignaturas (9) y sólo se aprecia la sustitución de Geografía Económica por Historia Contemporánea de Venezuela. Para el caso del 1ero de Humanidades, en el periodo 1972-1973, se incrementa el número de asignaturas a (8) con la inclusión de Inglés mientras que todo lo demás sigue igual. Esta situación se repite para el 2do año de Ciencias, donde se agrega otra asignatura (8) Geografía Económica de Venezuela (la cual se cursaba hasta el periodo 1971-1972 en el 1er año de Ciencias) y se realiza la sustitución de Mineralogía y Geología por Ciencias de la Tierra.

Para el caso del 2do año de Humanidades, la situación se presenta similar, se agrega otra asignatura para totalizar (8), Inglés la cual no se cursaba anteriormente y se realiza la sustitución de Historia de Venezuela Documental y Crítica por Geografía Económica de Venezuela.

Sin embargo, las modificaciones continuaran hasta el final de la década de los años 1970, cambios tales como la incorporación en el año escolar 1973-1974 de Educación Física para ambos primeros años y la incorporación de dos asignaturas para el caso de 1er año de Humanidades como Locución y Fotografía con lo cual se elevan el número de asignaturas a cursar en (10) para 1er año de Ciencias y (11) para el caso del 1er año de Humanidades (ya que sólo podía cursar Fotografía o Locución). En el caso de los 2dos años, sufrirán modificaciones pero en el año escolar 1974-1975, cuando se les incorpora el curso de Educación Física a ambos, y en caso del 2do año de Humanidades, se realizará la incorporación de Locución y Fotografía bajo la misma modalidad que para el 1er año de Humanidades.

¹⁵ Fernández, Rafael. (1980). Historia de la Educación en Venezuela. Tomo III, pp. 915-919-1156.

Para el año escolar 1977-1978, el único cambio operado en torno a los planes de estudio, se tradujeron en la eliminación como asignaturas de Fotografía y Locución tanto para el 1ero como para el 2do Año de Humanidades respectivamente.

Se debe mencionar que la diferencia en cuanto al número de materias entre 1er año de Ciencias y los demás años, obedece a la diferencia en cuanto a la carga horaria, ya que en el caso de Humanidades, tanto para el 1ero como para el 2do año Castellano y Literatura tiene un peso total de cinco horas al igual que Ciencias de la Tierra para el caso de 2do año de Ciencias.

La puesta en marcha de la nueva Ley Orgánica de Educación, aprobada en 1980 no trajo consigo cambios significativos en los planes de estudio a nivel del Ciclo Diversificado, pero durante el año escolar 1982-1983, se introduce otra asignatura, esta vez al 1er año de ambas especialidades, Educación Premilitar, dando cumplimiento así a lo estipulado por la resolución 1.088 y 62 de los ministerios de Defensa y Educación respectivamente, donde se estipulaba la instrucción premilitar en el primero y segundo año diversificado, luego de su implementación de manera experimental en el año escolar 1981-1982. En el caso del Ciclo Diversificado

“Lisandro Alvarado” se cumple en todos los cursos de 1ero y 2do año para el periodo 1985-1986. Cabe destacar para ese mismo lapso, en el 2do año de Humanidades es sustituida Ciencias Sociales por Sociología.

Estos planes, no sufrirán más modificaciones durante el resto de la década de los años 1980. Para la última década del siglo XX los planes de estudio implementados en el nivel de educación media y diversificada del cual forma parte el Lisandro Alvarado. Los planes de estudio del Liceo Nacional “Lisandro Alvarado” para el periodo 1990-1991, no sufrieron modificaciones, con la salvedad del cambio introducido a la denominación de la asignatura Educación Física, la cual pasa en el año escolar 1996-1997 a Educación Física y Deportes. Para comienzos del siglo XXI, con el año escolar 2000-2001 el Lisandro Alvarado en su fase como Unidad Educativa Nacional no reflejaba cambios en los planes de estudio a nivel de 1ero y 2do año de educación media y diversificada.

A continuación se presenta el Cuadro 3 para apreciar la evolución de los planes de estudio implementados en el Lisandro Alvarado desde el año escolar 1969-1970 hasta el año escolar 2000-2001:

Cuadro 3

Evolución de los Planes de Estudio implementados en el “Lisandro Alvarado” en sus diferentes fases entre 1969 y 2001

Asignaturas	Año Escolar	1er Cs	1er Hs	2do Cs	2do Hs
Castellano y Literatura	Todos	X	X	X	X
Matemática	Todos	X	X	X	X
Física	Todos	X	-	X	-
Química	Todos	X	-	X	-
Biología	Todos	X	-	X	-
Inglés	Todos	X	X(1)	X	X(1)
Filosofía	Todos	X(2)	X	-	X
Dibujo	Todos	X	-	-	-

Geografía Económica de Vzla.	Todos	X(3)	-	X(4)	X(4)
Historia Contemporánea de Vzla.	Todos	X(5)	X(6)	-	X(6)
Educación Física	Desde el año 1973-1974	X(7)	X(7)	X(8)	X(8)
Educación Pre-militar	Desde el año 1982-1983	X(8)	X(8)	X(9)	X(9)
Instrucción Pre-militar	Desde el año 1987-1988	X(10)	X(10)	X(10)	X(10)
Educación Física y Deportes	Desde el año 1996-1997	X(11)	X(11)	X(11)	X(11)
Latín – Griego	Todos	-	X	-	X
Historia de Venezuela Documental y Crítica	Sólo en los años 1969-70, 1971-72	-	X	-	X
Francés	Todos	-	X	-	X
Historia del Arte	Todos	-	X	-	-
Locución	Sólo en los años 1973-74, 1974-75	-	X	-	X
Fotografía	Sólo en los años 1973-74, 1974-75	-	X	-	X
Minerología y Geología	Sólo en los años 1969-70, 1971-72	-	-	X	-
Ciencias de la Tierra	Desde el año 1972-1973	-	-	X	-
Ciencias Sociales	Sólo entre años 1969-70 y 1982-83	-	-	-	X
Sociología	Desde el año 1985-1986	-	-	-	X

(1) Menos en el año escolar 1969-1970 (2) Menos en 1969-1970 (3) Sólo en el año 1969-1970 (4) Para el año 1969-1970 no figura (5) No figura en el año 1969-1970 (6) No figura en el año 1969-1970 (7) Aparece como asignatura en el año 1973-1974 (8) Aparece como asignatura en el 1974-1975 (9) Aparece en el 1985-1986 como asignatura (10) Aparece en 1987-1988 como asignatura (11) Aparece en 1996-1997 como asignatura. Fuente: Planillas de Participación de Prueba Final (Entre los años escolares 1969-70 y 1985-86). Planillas de Resumen Final de Evaluaciones (Años escolares 1986-87 y 2000-01) Elaborado por: José Ignacio Montero.

Sin embargo, se debe señalar que cuando se implementa la Reforma Educativa en 1969 y se crean los Ciclos Diversificados se buscaba como uno de los objetivos principales, que sus egresados, es decir, Bachilleres en Ciencias, Humanidades o de los egresados de las distintas especialidades de Educación Técnica, pasarían a conformar los cuadros medios del país. Pero la realidad demostró que la formación recibida en las aulas de clase, sobre todo en el caso de los egresados de Ciencias y Humanidades, el título de Bachiller solamente les permitía incorporarse a las empresas en calidad de obreros sin ningún

conocimiento teórico-práctico o en el caso de optar por seguir estudiando, aspirar a cursar una carrera a nivel de educación superior.

Evaluación y Títulos Otorgados

Para 1969, cuando se produce la Reforma Educativa de Educación Media con el Decreto N° 120, el ente jurídico que regía la legislación escolar lo constituía la Ley Orgánica de Educación de 1955. Este estamento, contemplaba que el proceso de evaluación se efectuaría a través de pruebas parciales por asignaturas durante el transcurso del año escolar y exámenes de fin de año;

cabe señalar que si la situación lo ameritaba, otro tipo de prueba a realizarse era por diferimiento y de reparación. Esta última forma de evaluación, se realizaba 15 días antes del inicio del año escolar, teniendo derecho a la misma aquellos alumnos que resultaron aplazados en los exámenes de fin de año. Es de destacar que tanto los exámenes de fin de año como los de diferidos tenían que ser pagados por los alumnos.

De ser aplazados en los exámenes, los alumnos debían repetir el curso en las asignaturas que no aprobó. Sin embargo aquellos estudiantes que fueron reprobados en no más de dos asignaturas tenían derecho a cursar regularmente hasta la mitad menos una de las asignaturas del año siguiente, siempre y cuando no fueran continuación de las que se repiten¹⁶.

No obstante, con el Decreto N° 250 del 8 de febrero de 1970 que vino a completar al N° 120 en lo que respecta al régimen de evaluación, se estableció al igual que en Educación Primaria, que la evaluación debería ser integral, continua, acumulativa y científica con lo cual se convertía en un proceso mucho más completo y continuo. Asimismo se estipuló la realización de un conjunto de pruebas que podían ser: periódicas, parciales, finales, diferidas, de revisión y de materia pendiente; para la realización de éstas, se determinó la conformación de dos tipos de jurados: uno unipersonal, constituido por el profesor de la materia y otro pluripersonal, conformado por el profesor de la asignatura y otros dos profesores de la misma materia y del mismo plantel. Este último era designado solamente para las pruebas del último año, tanto del primero como del segundo ciclo. En el caso de nuestro objeto de estudio, el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" se observó en las planillas de participación de prueba final que esta modalidad del jurado pluripersonal funcionó hasta el año escolar 1984-1985.

¹⁶ Ley Orgánica de educación de 1955. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 24.813. Jueves 4 de Agosto de 1955.

Con la promulgación en 1980 de la Ley Orgánica de Educación el régimen de evaluación no sufre mayores modificaciones sino el de considerar a la evaluación como parte de un proceso continuo, integral y cooperativo. No obstante, con el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación promulgado en 1986, a pesar de que mantiene los principios de considerarla como un proceso continuo, integral y cooperativo, establece los siguientes tipos: Evaluación Diagnostica, la Evaluación Formativa y la Evaluación Sumativa, en caso de la Educación Secundaria la Evaluación Sumativa debía ser: parciales: la cual determinaba el logro de algunos de los objetivos previstos; finales de lapso: destinadas a determinar el logro de los objetivos desarrollados en cada uno de los lapsos, aplicándose al final de cada uno de ellos. Y de revisión, con la cual se debía evaluar a los alumnos en las asignaturas donde no alcanzaron la calificación mínima aprobatoria, los mismos debían ser realizados durante el primer periodo de cada año.

Con respecto a los títulos otorgados, según la Ley Orgánica de Educación de 1955, en su artículo N° 37 los planteles donde funciona el segundo Ciclo como en el caso de nuestro objeto de estudio, se otorgaban el título de Bachiller en Ciencias o Humanidades. Disposición esta que permanece vigente tanto en el Decreto N° 120 de 13 de agosto de 1969, en la Ley Orgánica de Educación de 26 de junio de 1980 y en el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación con el Decreto N° 995 de 22 de enero de 1986.

Personal Docente

Sin lugar a dudas uno de los elementos de gran importancia en el engranaje que mueve el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del acto educativo, lo constituye el personal docente. En el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" este personal en su mayoría provenía del Instituto Pedagógico de Barquisimeto ente este creado en 1959.

Entre los profesores con más trayectoria dentro de la institución destacan en el Área de las Ciencias Naturales: el Prof. Diógenes López, la Prof. Yolanda de Rojas, la Prof. Ana Teresa Gainza, la Prof. Yolanda Díaz de Cordero, el Prof. Adelmo Jiménez, la Prof. Nélide Lucena de Castillo, la Prof. Elsa Figueredo, la Prof. Eduvigis Cordero, la Prof. Irma Esperanza Ramos, la Prof. Userthy Colmenarez, la Prof. Gloria Avendaño de Márquez, el Prof. Fredis Cordero, el Prof. Marcos Tulio Galavis Hernández, el Prof. Enrique Carrasquero, la Prof. Gloria Rodríguez de Carrasquero, el Prof. Ibrahim Sánchez Ruiz, la Prof. Elba García de Nicodemo, la Prof. Concepción Pérez de N., la Prof. Nora Elena Molina López, la Prof. Alba Marisela Teppa Peraza, la Prof. Leida Brett, la Prof. Yalyle Méndez de Suarez, el Prof. Honorio Valenzuela, el Prof. Arévalo Antonio Salas y la Prof. Aura Bravo de Natera.

En el área de las Ciencias Sociales los profesores más destacados fueron: el Prof. José del Carmen Giménez, el Prof. Cristóbal Saturno, el Prof. Pedro José Perdomo, el Prof. Otto Segura, el Prof. Manuel Villavicencio, el Prof. Alirio Cortes Pérez, el Prof. Guillermo Santelíz, el Prof. Víctor Palencia, la Prof. Ana Palencia de Santos, la Prof. Carmen María Piñero de Timaure, el Prof. Luis Rafael Mora Mosquera, la Prof. Mercedes Contandioff de Vizcaya, la Prof. Lila Xiomara Sánchez, la Prof. Elsy Pérez de Valbuena, el Prof. Henry Quero y el Prof. Santos González.

En el área de la Lengua y los idiomas los profesores más sobresalientes son: la Prof. Gloria Vieweg Pérez de Gómez, la Prof. Graciela Torrealba de M., la Prof. Nelly Fuenmayor de Montes, la Prof. Zoila Bullones de Reyes, la Prof. Elia Caruci, la Prof. Italven Pérez de Colmenarez, el Prof. Esteban Ureta, el Prof. Elías Emilio Herrera, la Prof. Mirian Lira Soto, el Prof. Cruz Mario Yépez Sierra, la Prof. Miriam Vargas Hernández, la Prof. Blanca Yudi Santelíz, el Prof. José Roberto Cuello.

En el área de Dibujo y la Educación Física destacan los profesores: el Prof. Marcial Piña-Daza, el Prof. Alberto Peroza, el Prof. Jesús García, el Prof. Eudocio Giménez, el Prof. Miguel Montes de Oca y el Prof. Omar A. Pérez.

Es necesario destacar que no siempre el desempeño académico fue el mejor, y esto se pudo constatar durante la revisión tanto de planillas de participación de prueba final y las planillas de resumen final se evidenció un fenómeno muy generalizado sobre todo después de 1980, profesores especialistas o con una mención específica dando asignaturas ajenas a su titularidad para complementar las horas incrementadas en un momento determinado o en su defecto suplir una vacante.

Alumnos

Si bien es cierto que el personal docente es una parte muy importante dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, los alumnos constituyentes el eje central que permite el funcionamiento al hecho educativo, y esta no será la excepción en el Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado". A ésta prestigiosa institución llegaron estudiantes provenientes de todos los puntos del estado, de la nación y de diversas latitudes a nivel mundial, estudiantes con diversas costumbres, creencias y formas de pensar. Sin embargo al formar parte de una institución con tanta tradición en la formación de jóvenes a nivel de educación media, los estudiantes debían respetar los canales regulares y la organización jerárquica de la institución, es decir, primero debía plantearle la situación al profesor guía y si este no lo podía ayudar lo debía sólo si el caso lo ameritaba, dirigirse al jefe de Seccional o la dependencia necesaria.

Con respecto al uniforme de los alumnos para el inicio de nuestro corte temporal, es decir, 1969 según el Manual del alumno era el siguiente: para las hembras, blusa blanca, camisera, de tela no transparente, ni calada, metida por dentro. Jumper rojo de tachones

dobles, medias blancas y zapatos negros. No se permitía el uso de suéteres, franelas, pañuelos en la cabeza ni carteras grandes.

Por su parte el uniforme de los varones era: camisa blanca corriente, manga larga o corta sin arrollar usada por dentro del pantalón. Estos últimos debían de KaKi común, rectos de largo normal. No se aceptaban pantalones pescadores, ni pegados ni de otro material que no sea KaKi común, asimismo estaba prohibido el uso de sombreros, boinas, gorras, corbatines, corbatas, chaquetas, o chalecos. Mientras que el uniforme para realizar deportes debía ser short rojo, franela blanca y zapatos de goma blanca.

Cabe destacar, que esta última faceta fue muy bien aprovechada por los clubes donde la participación del alumnado ha sido muy activa en las distintas disciplinas deportivas como fútbol, voleibol, basquetbol, atletismo, béisbol, ajedrez donde han cosechado innumerables triunfos en juegos zonales, distritales, estatales y nacionales dejando muy alto el nombre del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" tanto en la modalidad masculina como femenina.

En otro orden de ideas, se deben señalar que el comportamiento de los alumnos debía seguir una serie de parámetros como el de formar fila para entrar, una de hembras y otra de varones, debían pasar al aula sin arrastrar los pies y debían mantenerse de pie hasta que el profesor lo indicara, guardando el debido comportamiento durante el desarrollo de la clase. En el aula de clase, el profesor de la asignatura contaba con la colaboración del semanero quien velaba por llevar el Diario de Clases y cualesquiera otros útiles o materiales que requiera el docente así como del buen funcionamiento del aula de clase.

En el día a día del espacio compartido en las conversaciones de los pasillos se dejaban filtrar valores y costumbres de diversas latitudes del entorno local, nacional e internacional que enriquecieron el pensar y proceder de la juventud Lisandrista en

la sociedad barquisimetana. Otro de los elementos a destacar, por la trascendencia y lo que significa para la comunidad Lisandrista desde su fase como Liceo Nacional, es la elección de la novia del Liceo, la cual viene realizándose desde 1944.

Clubes Culturales, científicos y deportivos

Con el propósito de convertirse en una actividad complementaria extra-cátedra, comienzan a constituir un conjunto de organizaciones que con el paso del tiempo han dejado huella en la historia de una institución tan prestigiosa como lo es el "Lisandro Alvarado" bien sea en su fase como Liceo Nacional o como Ciclo Diversificado, los clubes estudiantiles. El primero de ellos en conformarse como tal fue el Club de Inglés cuya creación se puede ubicar en 1955. Sin embargo, el contexto de inestabilidad política a principios de los años 1960, donde los disturbios estudiantiles y la creciente influencia de los grupos irregulares atraían a los estudiantes a conformar parte de sus filas, como efectivamente paso con muchos Lisandrista, se buscó crear dentro de la institución un ente que se encargara de ocupar a los estudiantes en su tiempo de ocio en actividades que los mantuvieran alejados de cualquier irregularidad. Es así como en el año escolar 1965-1966, nace el Departamento de Extensión Cultural y con él los distintos clubes que funcionaran en plantel.

Con la creación de los clubes, se buscaba que los estudiantes en su tiempo libre se dedicaran a actividades relacionadas con su formación dentro de la institución, pero sobre todo al formar parte de los mismos, estarían bajo la supervisión de un profesor de la institución quien se encargaría de las orientaciones respectivas, con lo cual se podía controlar mejor en cierta forma las distintas actividades en las que estaban involucrados los estudiantes. Para 1969, fecha que corresponde al inicio del corte temporal de nuestro objeto de estudio en la institución funcionaban 8 clubes a saber: Ciencias Naturales, Circulo Literario, Excursionismo, Periodismo, Orfeón, Teatro, Ciencias Sociales, Física y Matemática.

Entre los más importantes podemos destacar los siguientes: Club Musical, Club de Inglés, Sociedad Bolivariana Estudiantil Lisandrista, Club de Ciencias, Club de Ciencias de la Tierra y Club de Física.

Con la realización de esta investigación hemos querido aportar en la reconstrucción de una nueva etapa del estudio sobre una institución con casi ciento noventa años de trayectoria entre los principales centros de educación secundaria pública de la ciudad y de país, que ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la ciudad de Barquisimeto y la región centroccidental en su conjunto, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX. El "Lisandro Alvarado" en su fase de Ciclo Diversificado continuó formando en sus espacios a las generaciones que han pasado a consolidar el proceso histórico contemporáneo en diversas áreas de la sociedad.

Quedan para futuras investigaciones aspectos importantes de la vida del Ciclo Diversificado "Lisandro Alvarado" que no pudieron ser abordados en esta investigación, bien sea porque faltaron fuentes por examinar o por falta de tiempo, que podrían abarcar nuevas y dilatadas investigaciones sobre el aporte de los lisandristas a la sociedad en general así como también el estudio de las nuevas etapas por las cuales ha pasado esta institución a partir de su transformación en Unidad Educativa y Liceo Bolivariano, etapas que continúan engrandeciendo la labor educativa desempeñada por la institución bajo una nueva política educativa y bajo una nueva organización y cuya comprensión a partir de su desarrollo histórico brindará sin duda alguna elementos en pro de la resolución de problemas por los que atraviesan hoy las instituciones educativas de educación secundaria. Queda abierto pues el espacio para próximas investigaciones a partir de los problemas cuyo estudio aparece como necesario en el presente trabajo y que no fueron profundizados atendiendo a las características propias y objetivos de esta investigación.

Referencias bibliográficas:

- Cueva, Agustín. (1985). *El Desarrollo del Capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Escalona, Simón. (1996). *Historia Social e Institucional de la Educación Secundaria en el Estado Lara: El Colegio Federal de primera Categoría de Barquisimeto 1884-1936*. Barquisimeto: Trabajo de Grado.
- Fernández, Rafael. (1980). *Memoria de Cien Años*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. V Tomos.
- González, Santos. (1997). *Historia Social e Institucional de la Educación Secundaria en el Estado Lara: El Colegio Nacional Barquisimeto 1835-1884*. Caracas: Trabajo de Grado.
- Márquez, Alexis. (1964). *Doctrina y Proceso de la educación en Venezuela*. Ediciones UCV. Caracas.
- Mora, José. (2004). *El Currículum como Historia Social (Aproximación a la historia del currículum en Venezuela)* Publicado en la Revista Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. N° 9.
- Rojas, Reinaldo. (1995). *Historia Social de la región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial de 1530 a 1810*. Caracas: Biblioteca Nacional de la Academia Nacional de la Historia.
- Vargas, Maryelis. (2008). *Historia Social e Institucional del Estado Lara: Liceo Nacional "Lisandro Alvarado" 1936-1969*. Barquisimeto: Trabajo de Grado.

Documentales:

Impresas:

- Cuadernos de Educación. (1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974). Caracas.
- Decreto de Fundación del Colegio Nacional Barquisimeto del 20 de enero de 1835. Secretaria de Interior y Justicia.

Decreto N° 120 del 13 de Agosto de 1969.
Gaceta Oficial de fecha 14 de Agosto
de 1969.

Decreto N° 250 del 8 de febrero de 1970.

Gaceta Oficial de Venezuela de Fecha lunes 13
de Julio de 1936. Caracas.

Gaceta Oficial N° 36.787. Decreto N° 313 del
15 de septiembre de 1999. Reforma
parcial del Reglamento General de la
Ley Orgánica de Educación.

OCEI. El Censo 90 en Lara. 1991.

Reglamento General de la Ley Orgánica de
Educación por Decreto N° 995 del 22
de Enero de 1986.

V Plan de la Nación. Gaceta Oficial N° 1860.
Extraordinario. 11 de Marzo de 1976.

No impresas:

Planillas de Participación de Prueba Final. Año
Escolar 1969-1970, 1971-1972, 1972-
1973, 1980- 1981.

Planillas de Resumen Final de Evaluación Año
1987-1988, 1990-1991, 1993-1994,
1999- 2000, 2000-2001.

Leyes:

Ley Orgánica de educación de 1955. Gaceta
Oficial de la República de Venezuela
N° 24.813. Jueves 4 de Agosto de
1955.

Ley Orgánica de Educación de 1980. 26 de
julio de 1980.

Hemerográficas:

Periódicos:

Urdaneta, Iris. *"El crecimiento de Barquisimeto
ha girado en torno al Lisandro
Alvarado"*. El Impulso 20-01-1985.
D-8.